

Guayaquil, 1 de Octubre del 2015

Señorita Ingeniera:

Mariuxi Paola Filian Mora

Gerente de la Compañía LOGYTRACSA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

FILIAN TERAN SHIRLEY YOCONDA portadora del documento de identificación No., 0906766282 por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir al señor **INFANTE SOTO JORGE FIDEL**, portador del documento de identificación No. 0900654088, UNA(1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR de los estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, que poseo en el capital social de la compañía LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad de cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Por lo expuesto, señorita Representante Legal, en la virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente



FILIAN TERAN SHIRLEY YOCONDA

CEDENTE

C.C. 0906766282



WILCHES MORAN MANUEL ALFREDO

C.C. 0307055522



INFANTE SOTO JORGE FIDEL

CESIONARIO

C.C. 0900654088

Guayaquil, 30 de septiembre del 2015

Señorita Ingeniera:

Mariuxi Paola Filian Mora

Gerente de la Compañía LOGYTRACSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En uso del Art. 191 de la Ley de Compañías transfiero por el presente documento libre voluntaria y sin reserva de ninguna naturaleza para el futuro, de UNA ACCION a la Señora RODRIGUEZ AZUA LADY JACQUELINE, con cédula de identidad, 0920490331, de las VEINTE Y CINCO acciones de las que soy titular con un valor nominal de UN DÓLAR cada acción en la Compañía LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A. creada mediante Resolución Jurídica SC.IJ.DJC.G.11.0002859 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el Subdirector Jurídico de Compañías, Ab. Juan Brando Álvarez el once de mayo del 2011 que aprueba la constitución jurídica de la compañía LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A., otorgada ante el Notario Trigesimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 11 de abril del 2011. Abogado Juan Arana Espinoza. Resolución inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil de fojas 54.337 A 54.380, Registro Mercantil número 10851 del diecisiete de junio del dos mil once.

Por tanto pido a usted se sirva inscribir esta transferencia de acciones conforme lo dispone el Art. 199 de la Ley de Compañías.

Atentamente.


FILIAN MORA MARIUXI PAOLA
C.C. 0921937611

Acepto la transferencia de UNA acción en la Compañía LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A. Que a mi favor hace la accionista FILIAN MORA MARIUXI PAOLA


RODRIGUEZ AZUA LADY JACQUELINE
C.C. 0920490331